



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 17, fecha: miércoles, 24 de Enero de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO

CORRECCIÓN DE ERRORES

230

Al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 14 de 19 de enero de 2024, relativo a la aprobación por Decreto de la Alcaldía 72/2024, de 18 de enero, de la calificación definitiva y relación de aspirantes aprobados del proceso de selección de 5 plazas de policías locales se ha advertido un error que se procede a rectificar mediante el presente anuncio en los siguientes términos:

En la página 4 del anuncio publicado, en el dispositivo TERCERO, donde dice: "David Sanz Ruipérez", debe decir: "David Ranz Ruipérez".

Cabanillas del Campo, 22 de enero de 2024. Firmado: El Alcalde, por delegación, la 2ª Tte. Alcalde, Decreto 50/2024, de 15 de enero, doña Abigail del Carmen Cordero Gaviño